

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 657/2021

DE : DÁNISA ESTAY VEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Modifica designación de fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 30 de agosto de 2021.

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

Asimismo, el numeral 3.3 letra e) de la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, de esta Superintendencia, dispone que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación, y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

Con fecha 14 de enero de 2021, mediante Memorándum D.S.C. N° 21/2021, se designó a María Francisca González Guerrero como Fiscal Instructora titular, y a Romina Chávez Fica como Fiscal Instructora suplente, para la instrucción del procedimiento sancionatorio Rol F-002-2021, iniciado mediante Resolución Exenta N° 1 / Rol F-002-2021, de 14 de enero de 2021.

Que, por motivos de reestructuración interna, se ha estimado necesario modificar la designación de Fiscal Instructor titular y suplente realizada mediante Memorándum D.S.C. N° 21/2021, designándose como Fiscal Instructora Titular en el procedimiento sancionatorio Rol F-002-2021 a Romina Chávez Fica y, en caso de ausencia de la referida funcionaria, debidamente informada a la Jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa a Sebastian Tapia Camus, como Fiscal Instructor Suplente en el referido procedimiento.



Sin otro particular, se despide atentamente.

Dánisa Estay Vega
Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Romina Chávez Fica.
- Sebastián Tapia Camus.

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.



Código: **1631047777062**
verificar validez en
<https://www2.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>